



Resolución Legislativa Nro. 011-SG-GADMPVM-2019

CERTIFICACIÓN

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Extraordinaria de cuatro de junio de dos mil diecinueve, entre otros aspectos resolvió: **APROBAR LA PROGRAMACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DENOMINADAS "FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN E IDENTIDAD PEDROVICENTINA JUNIO 2019"**, PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y COMUNICACIÓN; INCORPORANDO LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS A TRAVÉS DE INFORME DE MAYORÍA NRO. INF-23-SC-19, DE 28 DE MAYO DE 2019, POR LA COMISIÓN ESPECIAL CONFORMADA PARA EL EFECTO, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN; decisión tomada por mayoría, misma que fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 4 de junio de 2019 - Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM





GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDRO VICENTE MALDONADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO

RECIBIDO

17 MAY 2019

SECRETARIA GENERAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO
SECRETARIA GENERAL

Es fiel copia del original

05/11/2019
PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
cultura@pedrovicentemaldonado.gob.ec

Firma _____ Hora _____

MEMORANDUM

Nº: MEM-164-DRSCC-19
Para: ALCALDÍA-(ALC)
De: DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y COM-
(DRSCC)
Fecha: 16 DE MAYO DE 2019
Asunto: PRESENTO PROPUESTA DE FESTIVIDADES QUE FOMENTA LAS
ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN E IDENTIDAD DEL CANTÓN
P.V.M JUNIO 2019.



504-337-ALC-19

Señor Alcalde, como cada año se encamina al fortalecimiento de la identidad cultural del cantón, tengo a bien, presentar la PROPUESTA denominada: "FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN E IDENTIDAD PEDROVICENTINA-JUNIO 2019",

Como es de conocimiento general, existe la REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA Y FOMENTA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE INTEGRACIÓN E IDENTIDAD DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, misma que establece en:

- Art. 1.- Sustitúyase el Art. 5 por el siguiente: "El desarrollo de las actividades culturales de integración e identidad del cantón Pedro Vicente Maldonado, se realizarán en el mes de junio, en especial, se cumplirán con los siguientes actos: Pregón de la Confraternidad, Elección de la reina, Festival de la Canción Nacional, Olimpiadas Especiales y Acto Social y Cultural de Cierre de Actividades.

Es importante resaltar, que esta propuesta tiene elementos necesarios, para fomentar las actividades culturales de integración e identidad pedrovicentina, reavivando tradiciones y costumbres, mismas que se concientizarán en la ciudadanía pedrovicentina, En este sentido la creación artística, en sus diferentes manifestaciones, reclama una política promocional coherente, que desarrolle ideas, iniciativas y valoraciones críticas a la altura de las exigencias de la labor creadora del pueblo, por tanto, el arte y la cultura necesitan de rigurosos procesos de selección y difusión, para convertir en símbolos de su patrimonio, los más apreciados valores culturales que pueden ser elementos utilizados por el gobierno para arremeter contra las naciones del mundo contemporáneo.

Al efecto, solicito de la manera más comedida, ponga en conocimiento a la Comisión Socio-Cultural Ciencia, Equidad y Género y posterior al Seno del Concejo Municipal para su respectivo análisis y aprobación por parte del mismo

Cordialmente,

Prof. Oscar Garzón
DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
CULTURA, DEPORTE Y COMUNICACIÓN.
Adj. Propuesta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO
ALCALDÍA RECIBIDO
El cambio avanza

17 MAY 2019

Firma Rocio Hora 11:13



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
cultura@pedrovicentemaldonado.gob.ec

PROPUESTA "FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN E IDENTIDAD PEDROVICENTINA-JUNIO-2019"

ANTECEDENTES:

Mediante REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA Y FOMENTA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE INTEGRACIÓN E IDENTIDAD DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, misma que establece en el Art. 1.- Sustitúyase el Art. 5 por el siguiente: "El desarrollo de las actividades culturales de integración e identidad del cantón Pedro Vicente Maldonado, se realizarán en el mes de junio, en especial, se cumplirán con los siguientes actos: Pregón de la Confraternidad, Elección de la Reina, Festival de la Canción Nacional, Olimpiadas Especiales y Acto Social y Cultural de Cierre de Actividades.

Es importante resaltar que las actividades culturales recreativas, artísticas y culturales son pilares fundamentales en la formación de los niños, jóvenes y ciudadanía en general de la misma manera ayudan a construir una relación activa con los líderes comunitarios de barrios, recintos y ciudadanía.

Por lo que antecede, el Gobierno Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, en junio 2018, programa una serie de eventos sociales y culturales con la finalidad de fomentar y rescatar la cultura e identidad del cantón.

VISIÓN DEL CANTÓN

El cantón Pedro Vicente Maldonado en el 2025, es un destino eco-turístico, liderando procesos de desarrollo sostenible y sustentable, basado en la investigación tecnológica y desarrollo de actividades productivas amigables con el ambiente, de crecimiento ordenado y planificado; con procesos culturales que fortalecen nuestra unidad local, y fundamentado en los principios de calidad y calidez, respeto solidaridad, justicia social, eficiencia y eficacia con participación social amplia y representativa.

La visión del cantón es el resultado de la construcción colectiva de todos los sueños y esperanzas de los diferentes actores públicos, privados de un sector de la ciudadanía esta fue elaborada en asamblea ciudadana, realizada en día sábado 03 de septiembre de 2011, constituye una propuesta mancomunada de actores, mismos que aportaron desde su realidad la visión de futuro, para Pedro Vicente Maldonado, en la que plasman el anhelo de ver a Pedro Vicente Maldonado, convertido en un cantón de destino turístico.

OBJETIVO GENERAL

- ✦ Fomentar y promover el desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas-recreativas, en el cantón Pedro Vicente Maldonado, orientadas al



Hora: 05/06/2019

cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir, a fin de identificar y establecer las costumbres, tradiciones, culturas propias y extrañas, con la participación activa de niños, niñas, jóvenes, actores culturales internos y externos y ciudadanía en general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ↓ Fomentar la identidad cultural del cantón Pedro Vicente Maldonado
- ↓ Impulsar el turismo hacia nuestro cantón.
- ↓ Incentivar tradiciones y costumbres populares propias de las comunidades de nuestro cantón.
- ↓ Fomentar la iniciativa y creatividad artística.
- ↓ Crear espacios de sano esparcimiento.
- ↓ Fomentara actividades culturales deportivas recreativas en pos de un sano esparcimiento.
- ↓ Cultivar el desarrollo cultural y tradicional de nuestro cantón.

JUSTIFICACIÓN

CONSTITUCIÓN.

Art. 3.- numeral 7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

Art. 21. Expresa que todas las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una a varias comunidades culturales y expresar dichas elecciones, a conocer la memoria histórica de su cultura y acceder a su patrimonio cultural; difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales artísticas a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.

COOTAD

Art. 144.- Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.

Corresponde a las Gobiernos Autónomos descentralizados Municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para esos fines.

Para el efecto, el patrimonio en referencia será considerado con todos sus expresiones tangibles e intangibles. La preservación abarcará el conjunto de acciones que permitan su conservación, defensa y protección; el mantenimiento garantizará su sostenimiento integral en el tiempo; y la difusión procurará la propagación permanente en la sociedad de los valores que representa.



DE LOS RECURSOS.-

La ORDENANZA QUE NORMA Y FOMENTA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE INTEGRACIÓN E IDENTIDAD DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, sancionada el 13 de mayo de 2013, establecen en el **Art. 4.- "El Gobierno Autónomo de Pedro Vicente Maldonado, creará una partida presupuestaria en la Ordenanza que aprueba el Presupuesto Económico Anual, partida que será utilizada en el desarrollo y ejecución de las actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que se contemplen en la planificación conforme al cronograma de actividades aprobado por el Concejo Municipal, ..."**.

LOGÍSTICA PARA EVENTOS DEL MES DE JUNIO DE 2019

- 1) Invitaciones para que participen activamente dirigidas a:
 - a. Instituciones públicas y privadas; educativas; adscritas; financieras.
 - b. Organizaciones; Asociaciones; Cooperativas en general.
 - c. Recintos y Barrios.
- 2) Las Instituciones adscritas a la municipalidad participaran con:
 - a. Carro Alegórico, Comparsa y Candidata a Reina del cantón.
- 3) Oficios para obtener auspicios para los diferentes eventos programados.
- 4) Determinar responsabilidades y personal de apoyo para la organización y ejecución de estos magnos eventos programados en junio 2018.
- 5) Oficios para:
 - a. Jurado calificador
 - b. Evento de desfile de la confraternidad
 - Carros alegóricos
 - Comparsas
 - Señoritas candidatas a Reinas del cantón Pedro Vicente Maldonado
 - c. Evento de la Elección de REINA DEL CANTÓN 2019.
 - d. Evento de Canción Nacional
 - e. Evento Mi Cantón tiene Talento.
 - f. Concurso de Atletismo Escolar.
 - g. Canción Nacional
 - h. Evento Festival de Danza
 - i. Minga Pedro Vicentina
- 6) Creación de necesidades y requerimientos para la ejecución de los eventos, dirigidos a la Dirección Administrativa.



Es fiel copia del original

GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO

Hora: 05/06/2019

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
cultura@pedrovicentemaldonado.gob.ec

Firma: _____

**DETALLE DE EVENTOS Y PRESUPUESTO
RESPONSABLES, LOGÍSTICA Y PRESUPUESTO**

PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN JUNIO 2019						
EVENTOS Y ACTIVIDADES	FECHAS	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	DETALLE		PRESUPUESTO
MINGA PEDRO VICENTINA	LUNES 10 HASTA EL 13 DE JUNIO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y COMISARÍA MUNICIPAL	PITURA		3000
INAUGURACIÓN DEL CUARTO CAMPEONATO MUNICIPAL DE BASQUETBOL MASCULINO Y FEMENINO	Jueves 13 de junio de 2019.	Hora: 09h00 a 14h00	Dirección de Responsabilidad Social Cultura y Comunicación	Refrigerios	Adquisición	100
		Lugar: Coliseo Municipal.		Amplificación	Municipio	0
		Participan: Equipos del cantón.		aguas	Adquisición	10
		TOTAL		110		
PREGÓN DE LA CONFRATERNIDAD PEDROVICENTINA 2019.	Viernes 14 a de junio de 2019	Hora: 14h00	Dirección de Responsabilidad Social Cultura y Comunicación; Obras Públicas	Decoración de escenario	Municipio	
		Concentración:		Publicidad y difusión	Material impreso, Valls, programas o trípticos y afiches	2000
		Av. 29 de Junio (Coliseo Sigchos Delgado)				
		Culminación: Av. 29 de Junio y Calle 22		Amplificación	Contratación	1000
		Participan: Inst. Educativas.		Transporte	Municipio	500
				Animador	Contratación	200
				Refrigerios	Adquisición	200
				Carpa	Contratación	140
		TOTAL		4.040,00		
ELECCIÓN Y CORONACIÓN DE REINA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO	Sábado 15 de junio de 2019	Hora: 20h30	Dirección de Responsabilidad Social, Cultura y Comunicación; Talento Humano, Administrativa; Financiera.	Amplificación y luces	Contratación	1.600,00
		Lugar: Coliseo Municipal				
		Participan: Instituciones y		Arreglo de escenario	Contratación	1.500,00



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
cultura@pedrovicentemaldonado.gob.ec

		Ciudadanía en general.		Invitación	Autogestión	0
				Artistas	Contratación	5.000,00
				Coreógrafo	Contratación	1.300,00
				Maestro de ceremonia	Contratación	700
				TOTAL		10.100,00
MOTOCROSS	Domingo 16 de junio de 2019	Hora: 10h00	EPMAPA	Amplificación	Contratación	2500
		Lugar: Pistas Motocrós		Servicio de ev. De motocross	Autogestión	0
		Participan: Ciudadanía en general		Carpas	Autogestión	0
				TOTAL		2500
CAMPEONATO ESCOLAR DE ATLETISMO MASCULINO Y FEMENINO SUB-12	Viernes 21 de junio 2019	Hora: 09h00	Dirección de Responsabilidad Social, Cultura y Comunicación;	Amplificación	Municipio	0
		Concentración: Entrada Norte del cantón y llegada Estadio de la Ciudad.		Refrigerios	Autogestión	150
		Participan: Ciudadanía en general.		Medallas	Autogestión	0
				Agua	Autogestión	0
				Incentivos	Adquisición	1300
				TOTAL		1450
INUAGURACIÓN Y FINAL DEL CAMPEONATO INTERCOLEGIAL DE BASQUET BOL MASCULINO Y FEMENINO CAT. SUB-16 Y SUB-18	12 de junio de 2019 inauguración Viernes 21 de junio de 2019 final	Hora: de 9h00 a 14h00	Dirección de Responsabilidad Social Cultura y Comunicación	Arbitraje	Contratación	300
		Lugar: Coliseo Municipal		Medalla	Adquisición	110
		Participan: Inst. Educativas.		Incentivos	Adquisición	1500
				Amplificación	Municipio	0
				Refrigerios y aguas	Adquisición	190
				TOTAL		2100
FESTIVAL DE DANZA	Viernes 21 de junio de 2019	Hora: 15h00	Dirección de Responsabilidad Social, Cultura y Comunicación; Talento Humano	Amplificación	Municipio	
		Concentración: Coliseo Municipal		Refrigerios	Adquisición	400
		Participan: Ciudadanía en general.		Trasporte	Contratación	350
				TOTAL		750
CABALGATA PEDROVICENTINA	Sábado 22 de junio de 2019	Hora: 14h00	Dirección de Desarrollo Sustentable;	Amplificación	Contratación	1500
				Refrigerio	Autogestión	300



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO
SECRETARIA GENERAL

cuatro - 4 -

Es fiel copia del original

GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDRO VICENTE MALDONADO

Hora 05/06/2019

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
cultura@pedrovicentemaldonado.gob.ec

		Firma					
		Concentración: Sector Gasolinera El Cisne	Comisaría Municipal	Mariachis	Autogestión		0
		Participan: Ciudadanía en general.		TOTAL			1800
CANCIÓN NACIONAL	Sábado 22 de junio de 2019	Hora: 20h00	Dirección: Financiera; Sindicatura, Administrativa	Amplificación	Contratación		1.500,00
		Lugar: Coliseo Municipal		Artistas	Contratación		2.500,00
		Participan: Ciudadanía en general.		Maestros de ceremonia	Contratación		800
				Marco Musical	Contratación		1.600,00
				TOTAL			6.400,00
FESTIVAL GASTRONÓMICO	Domingo 23 de junio de 2019	Hora: 09h00	Dirección de Gestión de Desarrollo Sustentable, UT.	Carpas	Consejo Provincial		0
		Lugar: Av. 29 de Junio, sector Banco Pichincha					
MI CANTÓN TIENE TALENTO	Domingo 23 de junio de 2019	Participan: Ciudadanía en general.	Dirección de Responsabilidad Social, Cultura y Comunicación; Obras Públicas.	Amplificación	contratacion		1500
		Hora: 13h00		Refrigerios	Autogestión		300
		Lugar: Av. 29 de Junio, sector Banco Pichincha		Carpas	Contratación		170
		Participan: Ciudadanía en general.		transporte	Contratación		350
				TOTAL			2320
INAUGURACIÓN	Miércoles 26 de junio de 2019			AMPLIFICACIÓN	MUNICIPIO		0
CAMPEONATO INTERPROVINCIAL DE ECUAVOLEI		Hora: 16h00		TOTAL			0
	Jueves Miércoles 27 de junio	Lugar: Cancha Sintética del Parque de Familia.	Dirección de Responsabilidad Social, Cultura y Comunicación	MEDALLAS 300	Adquisición		450



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
cultura@pedrovicentemaldonado.gob.ec

SEPTIMAS OLIMPIADAS ESPECIALES DEL NOROCCIDENTE DE PICHINCHA		Participan: Ciudadanía en general.		Refrigerios	Adquisición	2.300,00
				Amplificación	Autogestión	0
				Transporte	Municipio	0
				TOTAL		2.750,00
FINAL CAMPEONATO INTERPROVINCIAL DE ECUAVOLEI <i>Quito Santo Domingo</i>				INSENTIVOS	Adquisición	2500
				ALBITRAJE	Contratación	300
				REFRIGERIOS	Adquisición	300
				TOTAL		3100
DESFILE DE BANDAS RÍTMICAS DEL CANTÓN	Sábado 29 de junio de 2019.	Hora: 10h00 Lugar: Av. 29 de Junio Participan: instituciones educativas.	DRSCC	Amplificación	Contratación	500
				Refrigerios	Contratación	300
				TOTAL		800
EVENTO SOCIAL NOCTURNO	Sábado 29 de junio de 2019.	Hora: 20h00 Lugar: Av. 29 de Junio, Sector Banco Pichincha	Dirección de Responsabilidad Social, Cultura y Comunicación; Dirección Financiera.	Artistas	Contratación	50.200,00
				Animador		
				Orquesta		
				Amplificación y luces		
				Escenario		
				TOTAL		
PRESUPUESTO TOTAL SIN IVA.						91.420,00

CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

Para las contrataciones de servicios o adquisiciones de productos o materiales es necesario que se considere más IVA en los valores estimados de cada requerimiento señalados en la presente propuesta.

AUTOGESTIÓN A REALIZAR.

Para solventar las premiaciones de los eventos del mes de junio:

- Carros alegóricos: primer y segundo lugar.
- Comparsas: primer y segundo lugar.
- Premios para la señorita Reina del cantón.
- Premios para las señoritas de acuerdo a las dignidades.
- Banda para señoritas de acuerdo a las dignidades.
- Premios ganadores en el festival de danzas: primer y segundo lugar



Es fiel copia del original

GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
cultura@pedrovicentemaldonado.gob.ec

- Firma: *[Firma manuscrita]* 05/09/2019
- Premios mi cantón ~~tiene talento primer y segundo lugar~~ categoría adultos; primero y segundo lugar en la categoría niños.
 - Premios Canción Nacional, primero y segundo lugar.
 - Medallas para los deportistas de olimpiadas especiales
 - Trofeos para las olimpiadas especiales.
 - Premios para los eventos deportivos y otros.

POSIBLES AUSPICIANTES

- OCP-ECUADOR
- SR. CARLOS SIGCHOS
- MINISTERIO DE CULTURA
- BALLET NACIONAL DE CÁMARA DEL ECUADOR
- CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
- SR. TEMISTOCLES MERINO
- CONSTRUCTORA PALACIOS.
- COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
- OTROS.

Es importante, solicitar a los Directores Departamentales, el contingente en la realización de autogestión con el fin de aunar esfuerzos y cumplir con los objetivos planteados, considerando que el Gobierno Municipal no cuenta con un Presupuesto para premiaciones y la ley del gasto público prohíbe este tipo de acciones, sin embargo la Dirección que regento, realizaremos autogestión, para obtener las premiaciones que los programas requieren.

Cordialmente,

Prof. Oscar Garzón
DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL,
CULTURA, DEPORTE Y COMUNICACIÓN



Es fiel copia del original

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO
SECRETARIA GENERAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

Es fiel copia del original

PICHINCHA - ECUADOR

www.pedrovicentemaldonado.gob.ec

secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

Firma *[Handwritten Signature]*
INFORME

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO

RECIBIDO

N°: INF-23-SC-19

Para: SECRETARÍA GENERAL-(SG)

De: SECRETARÍA DE COMISIONES-(SC)

Fecha: 28 de Mayo de 2019

Asunto: INFORME DE MAYORIA SOBRE LA PROPUESTA DENOMINADA "FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN E IDENTIDAD PEDROVICENTINA JUNIO 2019"

03 JUN 2019

SECRETARIA GENERAL

Firma *[Handwritten Signature]* Hora *[Handwritten Time]*

Señor Alcalde:

En atención a lo que dispone el Art. 19 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, nos permitimos emitir el siguiente informe:

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DENOMINADAS "FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN E IDENTIDAD PEDROVICENTINA JUNIO 2019".

1. TEMA OBJETO DEL INFORME:

ANÁLISIS E INFORME A LA PROPUESTA DENOMINADA: "FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN E IDENTIDAD PEDROVICENTINA JUNIO 2019"

2. ORIGEN DE LA PETICIÓN

Mediante memorando Nro. MEM-164-DRSCC-19, de fecha 16 de mayo de 2019, el Prof. Oscar Garzón, Director de Responsabilidad Social, Cultura y Comunicación de la Municipalidad del Gobierno Municipal, remite a Alcaldía la propuesta para la realización de las actividades culturales objeto del presente informe.

3. DATOS DEL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO:

El Señor Alcalde mediante sumilla Nro. SUM-337-ALC-19, de fecha 29 de mayo de 2019, remite a Secretaria General la información, quien a su vez a través de memorando Nro. MEM-98-SG-19, de 23 del mismo mes y año la envía a la Comisión Especial, organismo que por medio de Secretaria de Comisiones procedió a convocar a sus miembros para la Sesión Ordinaria desarrollada el día martes 28 de mayo de 2019, a partir de las 10H00, la cual una vez constatado el quórum reglamentario fue instalada con la presencia de cuatro de sus cinco miembros.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

quienes trataron el objeto del presente informe, deliberaron; sin embargo, al no existir conceso entre sus miembros, de conformidad a lo que establece el último inciso del Art. 28 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, se emite el presente informe de mayoría con la anuencia de los Concejales que suscriben el mismo.

4. ANTECEDENTES LEGALES Y TÉCNICOS:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR:

Art. 3.- numeral 7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

Art. 21.- Expresa que todas las personas tiene derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una a varias comunidades culturales y expresar dichas elecciones, a conocer la memoria histórica de su cultura y acceder a su patrimonio cultural; difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales artísticas a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas literarias o artísticas de su autoría.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

Art. 144.- Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.- Corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para esos fines.

Para el efecto, el patrimonio en referencia será considerado con todos sus expresiones tangibles e intangibles. La preservación abarcará el conjunto de acciones que permitan su conservación, defensa y protección; el mantenimiento garantizará su sostenimiento integral en el tiempo y la difusión procurará la propagación permanente en la sociedad de los valores que representa.

ORDENANZA QUE NORMA Y FOMENTA LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN E IDENTIDAD DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.

Art. 4.- "El GADMCPVM creará una partida presupuestaria en la ordenanza que aprueba el Presupuesto Económico Anual que será utilizada en el desarrollo y ejecución de las actividades culturales cívicas, artísticas y recreativas que se contemplen en la planificación conforme al cronograma de actividades aprobado por el Concejo Municipal,..."



Fecha: 05/06/2019
Firma: _____

Art. 5.- El desarrollo de las actividades culturales de integración e identidad del Cantón Pedro Vicente Maldonado, se realizarán en el mes de junio, en especial se cumplirán con los siguientes actos: Pregón de la Confraternidad, Elección de la Reina, Festival de la Canción Nacional, Olimpiadas Estudiantiles, Olimpiadas Especiales y Acto Social y Cultural de Cierre de Actividades.

5. CONCLUSIONES:

Los miembros Wilder Anilema, Patricio Valarezo Concejales, y, Prof. Oscar Garzón, Director de Responsabilidad Social, Cultura y Comunicación, amparados en lo dispuesto en los Arts. 326 del COOTAD y 29 de Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, una vez realizado un análisis pormenorizado de la documentación adjunta, tomando en cuenta los criterios técnicos y legales, emite la siguiente conclusión:

- La propuesta presentada por el Director de Responsabilidad Social, Cultura y Comunicación se enmarca en la disposiciones constitucionales, legales y de la ordenanza sobre la materia, siendo competencia de los Gobierno Municipales la de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural.

6. RECOMENDACIONES:

Los miembros Wilder Anilema, Patricio Valarezo Concejales, y, Prof. Oscar Garzón, Director de Responsabilidad Social, Cultura y Comunicación, amparados en lo dispuesto en los Arts. 326 del COOTAD y 29 de Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, una vez realizado un análisis pormenorizado de la documentación adjunta, tomando en cuenta los criterios técnicos y legales, emite las siguientes recomendaciones:

1. Para el evento del Festival Gastronómico, se cambia el nombre por el siguiente: Festival Productivo, Gastronómico y Artesanal.
2. Para el evento Ecuavoly Interprovincial, se cambia para el día viernes 28 de junio con la inauguración y la final el día sábado 29 de junio.
3. Para la Canción Nacional se invite al Trio Pichincha.
4. Solicitar certificación presupuestaria y Criterio Jurídico.
5. Que se haga las correcciones respectivas en la propuesta denominada "Fortalecimiento de la Integración e identidad Pedrovicentina Junio 2019".
6. Que se considere la contratación de artistas nacionales y locales, procurando que los costos no sean tan elevados, y que sean artistas que no fomenten temas agresivos.
7. Los formatos utilizados y rubros deben de ir bien detallados de tal manera que no se caiga en suposiciones.
8. Que se elabore un cronograma de entrega de convocatorias, en el cual se asigne a cada Concejal un sector, para que haga el acompañamiento en la entrega de dichas convocatorias.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

7. CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD:

Por lo expuesto, los miembros Wilder Anilema, Patricio Valarezo Concejales, y, Prof. Oscar Garzón, Director de Responsabilidad Social, Cultura y Comunicación, se emite **INFORME FAVORABLE**, ya que como queda establecido las actividades propuestas constan en la Ordenanza sobre la materia.

Atentamente,

Concejal Wilder Anilema
PRESIDENTE

Vicecalde Patricio Valarezo
MIEMBRO

Prof. Oscar Garzón
MIEMBRO

Srta. Viviana Mishell Guevara Tiquera
SECRETARIA DE COMISIONES

